

JUAN REGLÁ

## LA CORONA DE ARAGÓN EN EL TRÁNSITO DE LA EDAD MEDIA A LA MODERNA

### INTRODUCCIÓN

Hay un paralelismo evidente entre el clasicismo medieval del siglo XIII y la expansión general de Europa, de la misma manera que coinciden las catástrofes demográficas y la depresión económica con las crisis internas y los conflictos internacionales de la baja Edad Media. Por lo que a España se refiere, la plenitud medieval del siglo XIII y primera mitad del XIV se caracteriza por el equilibrio peninsular —Castilla aliada de Francia, y la Corona de Aragón y Portugal, aliados entre sí y de Inglaterra—, con la colaboración de los reinos cristianos en las grandes empresas comunes —batalla del Salado, 1340, por ejemplo—. Enfocado el problema desde la Corona de Aragón, la documentación publicada permite calibrar el alcance de los ideales hispánicos de sus reyes y minorías dirigentes. Particular interés ofrece, en fecha muy temprana (1304), el proyecto presentado a Jaime II por el baile general de Barcelona, Romeu de Marimón, conducente a la integración económica hispánica —tejidos catalanes contra cereales castellanos—, que estudié detenidamente hace unos años y que Yves Renouard ha calificado de uno de los textos de previsión económica más importantes de la Edad Media.

A partir de 1350, en cambio, la crisis general condiciona la ruptura del equilibrio peninsular. Los Trastamaras, basándose en las exportaciones laneras, logran que Castilla apenas experimente los efectos de la depresión general, mientras emprenden la marcha hacia la hegemonía hispánica. Fracasan en su intento de anexionarse Portugal —Aljubarrota, 1386—, pero consiguen, por otros medios, entronizarse en la Corona de Aragón —Compromiso de Caspe, 1412—, para realizar la unión entre las Coronas de Castilla y de Aragón medio siglo después, en la fase resolutive de las guerras civiles que afectan a los dos reinos.

[1]

Importa destacar que la crisis de la baja Edad Media afectó de un modo muy desigual a los tres reinos peninsulares aludidos. Para Portugal, país magníficamente situado en la ruta del Atlántico, abierta por los grandes descubrimientos geográficos, la crisis significó, en definitiva, un *punto de partida*. Lo mismo puede decirse de Castilla. En efecto, en contraste con la Europa mediterránea, la crisis implica un viraje *continentalista*, que favorece a Castilla, mientras la riqueza lanera le permite una decidida protección hacia el mar del Norte y la baja Andalucía, antesala esta última de los caminos hacia Africa y las Indias. En cambio, para Cataluña la crisis significa una meta, un *punto de llegada*, en el que el principado queda inmovilizado hasta la vigorosa expansión del siglo XVIII, como ha apuntado P. Vilar.

En este ensayo sólo pretendo bosquejar las grandes líneas de los cambios hegemónicos que la crisis general condiciona en la Corona de Aragón, entre mediados del siglo XIV y la expulsión de los moriscos, a comienzos del XVII, hecho que, en exacta observación del profesor Lacarra, viene a cerrar la Edad Media española. La hegemonía pasa de Cataluña a Aragón ya a fines del siglo XIV, con Juan I, y luego a Valencia, a mediados del XV. Valencia ejerce la hegemonía hasta el último tercio del siglo XVI, en que vuelve a Cataluña en dos tiempos: *a*), el establecimiento del eje económico Barcelona-Génova, a partir de 1570, y *b*), la expulsión de los moriscos (1609-1614), que afecta muy particularmente al reino de Valencia.

\* \* \*

En vísperas ya del planteamiento de la crisis de la baja Edad Media, la reintegración mediterránea del Ceremonioso constituye la plasmación de una política exterior dirigida y financiada por mercaderes, y basada en la expansión demográfica y económica. Un doble símbolo: el ejemplo de la fortaleza de la mata de junco, del cronista Ramón Muntaner, alude a una especie de *Commonwealth* —basado en las ideas de *imperio y libertad*— y a la vez a un rudimentario concepto nacional en torno a la dinastía; mientras, por otra parte, la acuñación del florín responde a las exigencias de una economía en pleno despliegue, que afirma su hegemonía mediante una divisa fuerte. Pero lo que define con mayor claridad el optimismo del momento es el grandioso proyecto urbanístico de Pedro el Ceremonioso, referente a Barcelona. En efecto, en 1359, el rey ordenó la construcción de una muralla que debía pasar por la falda de Montjuich y llegar a la playa por las Atarazanas. Ello implicaba doblar la extensión de la ciudad: las Ramblas se convertirían en una arteria central. Pero los barrios comprendidos dentro de esa muralla no se construirían hasta 1780, y Barcelona no saldría definitivamente de su recinto del siglo XIV hasta el año 1859, es decir, cinco siglos después de la orden del rey que había proyectado el grandioso ensanche.

## LA GUERRA DE LAS UNIONES: CATALUÑA SE IMPONE A ARAGÓN Y VALENCIA

Con la guerra de las Uniones, a mediados del siglo XIV, Cataluña, en el canto del cisne de su hegemonía medieval, logró imponerse a los otros reinos de la Corona: Aragón y Valencia. En el reino de Aragón propiamente dicho, el rebrote de la Unión implicó la oposición decidida de una aristocracia de mentalidad continental a una política de la monarquía subordinada al esplendor del comercio. Por lo que a Valencia se refiere, la Unión afectó, esencialmente, a las zonas dominadas por la nobleza aragonesa y a los núcleos urbanos arruinados por la crisis.

Después de la conquista (1233-1245), Jaime I creó en Valencia un reino independiente dentro de la Corona de Aragón, sometido y repoblado por aragoneses y catalanes. A grandes rasgos, los primeros predominaron en las comarcas del interior y los segundos en las del litoral. En general, las comarcas de repoblación aragonesa se desarrollaron bajo un régimen señorial, en contraste con las de repoblación catalana, tierras de realengo, con un florecimiento industrial y mercantil en los núcleos urbanos.

Parece incuestionable, pues, que en el reino de Valencia el elemento catalán neutralizó la mentalidad feudal de la nobleza aragonesa. Gracias a ello, Valencia no se convirtió en un apéndice señorial y latifundista —en una Andalucía de la Corona de Aragón— a raíz de la conquista de Jaime I. Por otra parte, Valencia encontraría causas especiales de prosperidad en las crisis experimentadas por Cataluña. Más adelante nos referiremos a ello. Baste tener en cuenta, de momento, que la fortuna de la Valencia medieval debióse al mismo factor que había condicionado la de Barcelona: el contacto con el mundo musulmán. Incorporada a la Corona de Aragón, Valencia, más que una capitania política —que, indudablemente, ejerce en el nuevo reino creado por Jaime I— es un emporio, una especie de “ciudad hanseática”, con un considerable tráfico mercantil, una densa industria artesana y, sobre todo, con una retaguardia agrícola fértil: la huerta.

En 1348, la derrota de los unionistas aragoneses en la batalla de Epila y la casi simultánea rendición de los de Valencia, señalan la victoria de Pedro el Ceremonioso, apoyado a fondo por la burguesía catalana. Como ya hemos indicado, es el canto del cisne de la hegemonía de Cataluña en la Corona de Aragón.

EL COMPROMISO DE CASPE: ARAGÓN Y VALENCIA IMPONEN SU SOLUCIÓN  
A CATALUÑA

Desde mediados del siglo XIV, Cataluña experimenta los zarpazos de la crisis general de la baja Edad Media, en la misma medida que los restantes países del Occidente europeo. El azote de la peste negra motiva la despooblación del campo y condiciona el planteamiento de la crisis agraria —pro-

blema de los payeses de remensa—, mientras la crisis económica general contribuye a explicar los antagonismos sociales en las ciudades; y todo ello, la sociología de la revolución y de la guerra civil de los tiempos de Juan II (1462-1472), a través de la cual Cataluña se hunde en una decadencia que, en definitiva, no superará hasta la recuperación espectacular del siglo XVIII. A mayor abundamiento se rompía el equilibrio peninsular con la hegemonía castellana de los Trastámara, mientras se planteaba la dramática lucha mediterránea —la otra guerra de Cien Años— entre Cataluña y Génova, aliada esta última de Castilla, mientras la Corona de Aragón lo era de la República italiana, que también entraría en decadencia con los grandes descubrimientos geográficos: Venecia. Recordemos que los genoveses ya desplazaron a los catalanes del comercio con Castilla a partir del siglo XIV, frustrándose así el plan de vertebración económica peninsular del baile de Barcelona, Romeu de Marimón, del año 1304, al que antes hemos aludido. Lo mismo ocurriría en los siglos XVI y XVII, en que Génova hizo cuanto pudo para que los súbditos de la Corona de Aragón quedaran al margen del comercio americano.

En las postrimerías del siglo XIV, el continentalismo y la francofilia de Juan I, unidos a la crisis de las minorías dirigentes de la Cataluña del momento —un Bernat Metge, por ejemplo, según los estudios de Martín de Riquer y de Marina Mitjá— motivan el tránsito de la hegemonía de Cataluña a Aragón, entre otras razones, por un hecho evidente: una economía de base agropecuaria resiste mejor los embates de una crisis económica general que una economía de base industrial y mercantil. Por otra parte, parece demostrado que las consecuencias demográficas de la peste negra fueron menores en Aragón que en Cataluña.

Durante la fase resolutive del Interregno de Caspe, los aragoneses tuvieron plena conciencia de su hegemonía dentro de la Corona de Aragón. En efecto, a comienzos de enero de 1412, los diputados aragoneses, reunidos en el Parlamento de Alcañiz, dicen: “Los de aqueste regno de Aragón, que son cabeça de los otros regnos e tierras de la real Corona de Aragón...”.

Parece evidente que la vacante dejada por la muerte del rey Martín I el Humano era un problema político que quizá se hubiera resuelto políticamente con la entronización del nieto natural del rey Humano, Federico, conde de Luna, previamente legitimado, si Cataluña no hubiese experimentado con tanta intensidad las consecuencias de la crisis general. La conversión del problema político en una cuestión jurídica —es decir, la elección del aspirante de mejor derecho—, podía salvar determinadas formas y reforzar los títulos legales; pero, en definitiva, estaba destinada a imponer la elección de Fernando de Antequera. También es evidente que la elección del infante castellano aceleraba, por así decirlo, el ideal medieval de restablecer la unidad de España. Es obvio, por otra parte, que constituye un

anacronismo convertir a Fernando de Antequera en un Felipe V *avant la lettre*.

No podemos plantear aquí el problema de la legitimidad en el origen de las dinastías reales ni las inyecciones de sangre plebeya que han conocido en el transcurso de su existencia. Concretamente, ¿cabe imaginar que la Corona de Aragón se rasgara las vestiduras con la perspectiva de un rey hijo de una aventura galante de Martín el Joven, y, en cambio, aceptara religiosamente a un descendiente de otro bastardo, que, por añadidura, había cometido un fratricidio? Aludo, naturalmente, a Fernando de Antequera, nieto del fundador de la dinastía bastarda castellana de los Trastámaras, Enrique II, hijo de Alfonso XI y de la andaluza Leonor de Guzmán, quien en Montiel había dado muerte a su hermanastro, Pedro I el Cruel. Una cosa parecida ocurrió en Portugal, donde a la muerte de Fernando I ocupó el trono un bastardo, Juan de Avis, hijo del rey Pedro I y de Teresa Lourenço, quien fue coronado en 1385. Juan de Avis derrotaría, al año siguiente, a su homónimo, Juan I de Castilla, en Aljubarrota, la *batalha* por antonomasia de los portugueses.

Fernando de Antequera fue elegido rey de Aragón por los compromisarios reunidos en Caspe el 28 de junio de 1412. Es la "revancha de Aragón sobre Cataluña", según la afortunada expresión de P. Vilar, con la ayuda de la mayoría de los estamentos sociales de Valencia y la cooperación de una parte de la sociedad catalana. Aragón, menos afectado por la crisis general, según se ha dicho ya, encontró en las exportaciones de lanas hacia Italia una considerable fuente de riquezas. En Valencia, el panorama era más complicado, en el marco del dualismo antes aludido. En todo caso, el de Antequera simultaneó la presión armada por la zona de Morella —frontera aragonesa— con una diplomacia hábil de cara a los mercaderes y el Consejo municipal de la ciudad del Turia. En esta política de captación de voluntades le ayudó eficazmente su secretario, Diego Fernández de Vadillo, quien supo despertar el agradecimiento de los mercaderes valencianos que traficaban con Castilla, los cuales obtuvieron muchas mercedes de don Fernando, a partir de su elección al trono en 1412. En cuanto a Mallorca, gravemente afectada por la crisis, no tuvo voz ni voto durante el Interregno. El hecho de prescindir de la voluntad de los mallorquines —que seguramente habrían reforzado la posición de los catalanes— demuestra hasta qué punto Cataluña se inclinó ante Aragón.

Por lo que se refiere a Cataluña, las aspiraciones de los diversos grupos sociales parecen ser las siguientes: la nobleza está dividida; la Iglesia —como en Aragón y Valencia— ve el conflicto bajo el ángulo del Cisma de Occidente y, por lo tanto, es favorable a Fernando de Antequera, a través de los deseos del Papa Luna, Benedicto XIII; y la burguesía —los fabricantes y exportadores de paños estaban desde hacía años en relación con el de Antequera, quien, como maestre de Santiago y regente de Castilla,

monopolizaba hasta cierto punto la producción meseteña de lana—, era adversaria del conde de Urgel. Apurando más el análisis, la pequeña nobleza, el mundo de los caballeros, afectado por la vida cara y las reivindicaciones del campesinado, forma un bloque compacto contra Jaime de Urgel, mientras los grandes burgueses no quieren saber nada de un noble pirenaico y ven en la elección de Fernando de Antequera una oportunidad clarísima para refrenar las decisiones de gobierno de la monarquía y poner en práctica el ideal pactista. En efecto, el pactismo fue, en la época que estudiamos, la gran aspiración de las clases privilegiadas catalanas —aristocracia, patriciado urbano, jerarquías eclesiásticas—, mientras la tendencia opuesta —el autoritarismo monárquico— se identificaba con los humildes —artesanos, campesinos—.

En todo el Occidente europeo el autoritarismo monárquico es la consecuencia normal del *intervencionismo* exigido por la necesidad de afrontar una crisis. En Cataluña, en cambio —otro hecho que pone de relieve hasta qué punto se había perdido el sentido de la acción histórica—, asistimos, con los Trastamaras, a la plenitud del desarrollo del pactismo, con la definición del órgano encargado de velar por el exacto equilibrio del gobierno paccionado: la Diputación del General —Generalidad— por el mismo Fernando I.

Creemos que no se ha insistido bastante en la influencia decisiva del Cisma de Occidente y de Benedicto XIII en el fallo de Caspe. Ello constituye un aspecto del mayor interés, entre los que ponen de relieve la influencia de la Iglesia en la afirmación de la unidad española —algo parecido ocurriría en la Hispania romana por influencia del culto al emperador, según demostró Sánchez Albornoz—. La proyección del Cisma en Caspe, la de la Inquisición en la monarquía hispánica de los Austrias, la Iglesia depurada por Felipe V después de la guerra de Sucesión, son manifestaciones del mismo fenómeno. Se trata, en definitiva, de la adecuación de la Iglesia —su “nacionalización”, podríamos decir en este caso— a las líneas maestras de cada época histórica.

#### HUNDIMIENTO DE CATALUÑA EN LA GUERRA CIVIL DE MEDIADOS DEL SIGLO XV Y HEGEMONÍA DE VALENCIA

En Cataluña la crisis económica se agravó a mediados del siglo xv —1445-1455—, fase aguda de la depresión en que a la crisis rural se suma ya la quiebra del gran comercio, de la banca y de la fortuna privada; y 1455-1490, etapa de inmovilización deflacionista, que condicionó la agravación de los conflictos sociales: el cisma rural entre señores y payeses de remensa, de un lado, y el cisma urbano entre *grossos* y *menuts* —entre la *Biga* y la *Busca*—, de otro. Esta última —los gremios, la industria pañera— preconiza lógicamente el autoritarismo monárquico a partir del inter-

vencionismo real en el campo de la economía para combatir la depresión mediante la devaluación monetaria y el proteccionismo. La *Biga*, en cambio —propietarios, oligarcas y rentistas—, se aferra a una especie de *laissez-faire*, esto es, a los ideales del pactismo, con la estabilidad monetaria y el libre-cambismo. En el campo, con el replanteamiento del conflicto agrario, aparece un factor positivo: el partido de la reforma agraria, organizado en las comarcas del Ampurdán a partir de 1447 y nutrido por los payeses de remensa más o menos acomodados.

La revolución y la guerra civil (1462-1472), que caracterizan el reinado de Juan II, derivan de la crisis general. La radicalización de posiciones rompe el equilibrio dinámico, tenso, en que se apoyaba el pactismo. Las clases privilegiadas del Principado —los grandes barones, las jerarquías eclesiásticas, la oligarquía burguesa de las ciudades— nutren las fuerzas de la Generalidad, órgano rector de la rebelión contra el rey. La culpa, según ellos, es de Juan II, a quien la radicalización de posiciones, previa a toda guerra civil, lanza en brazos del sindicato urbano de la *Busca* —que en plena revolución se considera *campió de la llibertad d'Espanya*— y del sindicato rural de los payeses de remensa. La ideología básica de los privilegiados es ésta: libertad política (pactismo) y reacción social. Natural y lógicamente, la de los artesanos y payeses es la contraria: autoritarismo monárquico y revolución social.

Cataluña hundiéndose en una profunda decadencia con los diez años de revolución y de guerra civil, y, como es lógico, ello benefició a otros miembros de la Corona de Aragón, en particular, Valencia y Nápoles, óptimamente situados en los flancos marítimos de la misma, hacia los cuales se dirigieron hombres de empresa y capitales que huían de las perturbaciones del Principado. Para Valencia, especialmente, el hundimiento de Cataluña preside su encumbramiento a la hegemonía dentro de la Corona de Aragón. A grandes rasgos, el mismo fenómeno se producirá a mediados del siglo XVII, cuando la revolución de Cataluña convierta a Valencia en el gran puerto mediterráneo de la monarquía hispánica (1640-1652). Por otra parte, la hegemonía de Valencia representó dos cosas fundamentales: la base de la afirmación del particularismo valenciano respecto de Cataluña, de un lado, y, de otro, el tránsito —lógico— entre el esplendor medieval de la Corona de Aragón, presidido por Cataluña (una Cataluña anterior a todo particularismo) y la neta hegemonía de Castilla en la España moderna a partir de los Reyes Católicos. A mayor abundamiento, con la revolución y la guerra civil de los días de Juan II, Castilla desplazó a Cataluña del centro hispánico de las relaciones internacionales.

Al parecer, durante el reinado de Fernando I de Antequera, Barcelona superaba a Valencia como puerto de embarque de las lanas castellanas destinadas al ámbito mediterráneo. Pero Valencia se va imponiendo poco a poco, para superar ya ampliamente a Barcelona durante la mayor parte del

reinado de Alfonso el Magnánimo. En páginas anteriores hemos aludido ya a ello. En todo caso, la guerra civil catalana hundi6 a Barcelona y benefici6 extraordinariamente a Valencia.

Durante los siglos XIV y XV, el reino de Valencia no podfa experimentar un cisma rural parecido al que sufri6 Catalu6a, entre otras razones, por la subsistencia de la poblaci6n mud6jar en el campo. Los mud6jares —m6s tarde convertidos en moriscos— son vasallos de la aristocracia latifundista, de los propietarios del suelo, con unos lazos de dependencia que, como dice Hamilton, recuerdan los de los negros en el Sur de los Estados Unidos, con anterioridad a la Guerra de Secesi6n. Precisamente, la crisis de las Germanas, a comienzos del reinado de Carlos V, reforzar6, si cabe, la estabilidad del campo valenciano, con el triunfo de los terratenientes apoyados por las fuerzas de choque de sus vasallos mud6jares.

En l6neas generales, puede afirmarse que, en el reino de Valencia, la guerra de las Germanas, a comienzos del siglo XVI, implica el triunfo del campo sobre la ciudad. Un siglo despu6s, con la expuls6n de los moriscos, se invierten los t6rminos: la ciudad se impone al campo.

Uno de los factores que influyeron con mayor intensidad en el planteamiento de la crisis general catalana de la baja Edad Media —el de los payeses de remensa y la subversi6n agraria— no existe, pues, en el reino de Valencia. Tampoco se dan las repercusiones del mismo fen6meno en la economfa burguesa, esto es, las consecuencias de la revoluci6n del campesinado en las rentas de los capitales colocados en el campo. En efecto, parece l6gico —y asf lo demuestra el empirismo hist6rico— que toda crisis condiciona el tr6nsito de una sociedad de empresarios a una sociedad de rentistas: las clases adineradas prefieren colocar sus capitales en forma de hipotecas sobre la riqueza r6stica y urbana; obtienen menores ganancias, pero evitan los riesgos. En todo caso, la devaluaci6n de la moneda es ampliamente compensada por la plusvalfa de las fincas r6sticas y urbanas.

Hay que tener en cuenta que, a partir de 1568, el reino de Valencia experiment6, con el planteamiento de la inquietud en el campo y el progresivo ensanchamiento del abismo entre los moriscos y los cristianos nuevos, los mismos males: subversi6n campesina y, en definitiva, repercusi6n de la misma en la economfa feudal —expulsi6n de los moriscos— y en la economfa burguesa —cuesti6n de los censales, esto es, de las rentas de las hipotecas sobre las fincas que quedaron yermas con la expuls6n—. A grandes rasgos, pues, lo que para Catalu6a signific6 el cisma rural en los siglos XIV y XV, en Valencia lo represent6 el problema morisco. Con una diferencia clara: la repoblaci6n de Valencia subsiguiente a la expuls6n de los moriscos —los excesos de los se6ores en las cartas de repoblaci6n dieron buenos argumentos a los legisladores de las Cortes de C6diz para atacar el r6gimen se6orial— fue mucho menos acertada que la Sentencia Arbitral de Guadalupe, que en 1486 puso fin al pleito de los payeses de remensa.



La estabilidad del campo y el simultáneo hundimiento de Cataluña a mediados del siglo xv —los empresarios catalanes que se establecieron en Valencia huyendo de las convulsiones del Principado inyectaron nuevas energías a la industria y al comercio valencianos— hicieron posible el equilibrio entre la moneda fuerte y la moneda corriente, factores que, según Hamilton, definen la prosperidad de Valencia en el Cuatrocientos. Pero el citado equilibrio fue la *consecuencia*, no la *causa*, de dicha prosperidad. La relación oro-plata era, en Valencia, la normal del resto de Europa: 9'06. En Cataluña, en cambio, el *croat* de plata fue devaluado respecto del florín, con la relación 13'1. La plusvalía del florín favoreció las finanzas de la Corona, mientras se producía el *drenaje* de la plata devaluada.

#### RECUPERACIÓN DE CATALUÑA EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XVI

A fines del siglo xv, coincidiendo con el *tournant* de la coyuntura en el Occidente europeo —el tránsito de la recesión del Cuatrocientos a la expansión del Quinientos—, un viraje hacia el moderantismo de las fuerzas que se habían combatido en la pasada guerra civil —los remensas acomodados y los señores transigentes— pueden entrar en contacto desplazando a los radicales de uno y otro bando —lo mismo ocurre entre los representantes de la *Biga* y de la *Busca*— permite crear la atmósfera de pacificación. La vuelta a la normalidad descansa en la sentencia arbitral de Guadalupe —1486—, que soluciona el problema agrario, y la política de *redreç* —enderezamiento—, que conduce a la reforma municipal, y, en definitiva, a la pacificación de los ámbitos urbanos, con la sustitución de los políticos por los administradores, cosa muy grata al autoritarismo del Rey Católico.

Hasta la crisis de 1568 —guerras de religión en Francia, con los contactos entre los hugonotes del *Midí* y los bandoleros pirenaicos; alzamiento de los Países Bajos, rebelión de los moriscos granadinos, con los peligros de una intervención otomana— que condiciona el viraje de Felipe II (afirmación de un reducto hispánico, esencialmente acuñado por Castilla, como un elemento diferenciado de la Europa moderna, más o menos acuñada por el Renacimiento crítico y la Reforma protestante), es incuestionable la hegemonía de Valencia en la Corona de Aragón. A partir de 1568, con el planteamiento del problema morisco se inicia el declive de Valencia, mientras se afirma la recuperación de Cataluña, en gran parte, gracias al establecimiento del eje económico Barcelona-Génova. A comienzos del siglo xvii, con la expulsión de los moriscos, el reino de Valencia experimenta una catástrofe demográfica y económica —parecida, ya lo hemos dicho, a la de Cataluña en la baja Edad Media—, de la que no se recuperará hasta mediados del siglo xviii.

Durante el medio siglo transcurrido entre el reinado de los Reyes Católicos y la crisis de las Germanías (1479-1522), coincidente esta última con

los comienzos de la llegada a España de los metales preciosos indianos, Valencia es la capital financiera de la monarquía hispánica: las empresas italianas de don Fernando son realizadas por soldados castellanos y pagadas con dinero valenciano. Los datos reunidos por Francisco Sevillano en su estudio sobre la aportación económica de Valencia a las empresas de los Reyes Católicos son elocuentes a este respecto. Disponemos de varios textos documentales que corroboran la clara superioridad de Valencia dentro de la Corona de Aragón. En 1494, por ejemplo, dice el Rey Católico: "*Esta ciutat —Valencia— ab molt maior facultat pot fer e pagar la dita galera —contra la piratería mediterránea—, que non Barcelona ni Mallorques...*".

Los resultados de la colonización americana —ya hemos dicho que las primeras remesas de metales preciosos coinciden con el triunfo de la aristocracia, aliada de Carlos V, en la guerra de las Germanías—, desplazan a Valencia a un segundo plano: su hegemonía en las finanzas hispánicas se ve relegada al plano regional —la Corona de Aragón—. En Cataluña, en cambio, se invierte el sentido de los dos períodos: durante el quinquenio 1525-1530 se pasa de la fase que, apoyada en el *redreç* del Rey Católico, restaña las heridas de la depresión del Cuatrocientos a una etapa de estabilización, presidida por las actividades industriales y el incentivo castellano de las ferias de Medina del Campo.

Hemos dicho ya que a resultas de la tantas veces citada crisis de 1568 quiebra la hegemonía de Valencia, mientras se afirma la recuperación de Cataluña. En efecto, comienza para Valencia la subversión en el campo con el planteamiento del problema morisco —enfrentamiento de dos sociedades—, mientras el desencadenamiento de las guerras de religión, con el alzamiento de los Países Bajos, obliga a Felipe II a sustituir la vía económica y financiera Cantábrico-Mar del Norte, por la hispano-italiana, basada en el eje Barcelona-Génova. Ello explica que el último tercio del siglo XVI sea una fase de relativa expansión de la economía catalana.

No hemos de insistir aquí sobre las consecuencias económicas de la expulsión de los moriscos en el reino de Valencia. Recordemos sólo que la repoblación subsiguiente, en las ricas comarcas del sur de la capital, desembocaría en una nueva guerra social a fines del Seiscientos —la segunda Germanía—, que se complica con el estallido de la guerra de Sucesión a la Corona de España. En efecto, los campesinos, que se enfrentan con los señores por las condiciones leoninas de las cartas de repoblación, invocan los *Furs* de Jaime I, que no permitían el régimen señorial. En cambio, los aristócratas se aferran al Fuero de Aragón: es una nueva manifestación del dualismo que preside la problemática valenciana. En todo caso, en la guerra de Sucesión, los campesinos luchan codo a codo con los austracistas, que les prometen la abolición de las cláusulas de las cartas de repoblación, mientras los señores son felipistas —*blotiflers*—.

Así, durante la crisis del antiguo régimen, a comienzos del siglo XIX, algunos tratadistas valencianos —Borrull— atacan a Felipe V por la abolición total de los fueros, diciendo que castigó abusivamente a todo el reino por la rebelión de uno solo de sus estamentos —el campesinado austracista—.

Por idénticos motivos —marcar las diferencias respecto de un “pueblo” que se ha rebelado contra ellas—, las clases privilegiadas de Valencia se castellanizan con la guerra de las Germanías y la guerra de Sucesión. Entre otras razones, ello explica que la burguesía valenciana no enarbolará, como lo hizo la catalana, la bandera de la *Renaixença*, al sonar la coyuntura propicia del romanticismo. Sobre todo ello me remito a los trabajos de J. Fuster y M. Sanchis Guarner.

Desde fines del siglo XIX, lo mismo que en Cataluña —aunque con un predominio de los intereses del campo—, también pugnan en Valencia los intereses agrarios y los industriales: los primeros, se definen por el libre-cambismo de los naranjeros y exportadores de agrios; y los segundos, por el proteccionismo de los arroceros y de los fabricantes de Alcoy, ambos identificados con el proteccionismo de los industriales catalanes.

#### LA CORONA DE ARAGÓN EN EL MEDITERRÁNEO

Hemos aludido ya al sistema de alianzas en el Mediterráneo en la baja Edad Media: Castilla es aliada de Génova, mientras la Corona de Aragón lo es de Venecia. También se ha dicho que entre 1350 y la época de los Reyes Católicos, con breves intermitencias, Barcelona y Génova sostienen la “otra guerra de Cien Años” en el Mediterráneo, tanto por rivalidades de expansión territorial —Cerdeña, por ejemplo— como por el forcejeo económico.

En 1528, en los avatares de las guerras de Italia entre Carlos V y Francisco I —entre la Liga de Cognac (1526) y la paz de Cambray (1529)—, Génova, con su almirante, Andrea Doria, entra en la órbita del emperador. Se explica: Génova era el natural acceso mediterráneo del Milanésado, pieza clave en la hegemonía europea de los Habsburgo. Sin embargo, para la Cataluña marítima, la alianza hispanogenovesa significaba la rendición incondicional ante el adversario de siempre.

La alianza con Génova constituye el reverso, que neutraliza del todo la supuesta predilección de Carlos V por Cataluña, según la expresión, que hizo fortuna, del archivero Bofarull y Sans (en su estudio *Predilección de Carlos V por los catalanes*). Génova, en efecto, tiene muchos intereses en la baja Andalucía, antesala del comercio indiano; sus banqueros y hombres de negocios, actuando como prestamistas de los Habsburgo —*el dinero nace en las Indias honrado y es en Génova enterrado*, dirá Quevedo—, harán lo posible para desplazar a los súbditos de la Corona de Aragón de las relaciones con las Indias, y organizarán, en su provecho, el mismísimo régimen

fiscal hispano. Incluso lograrán de Felipe II el monopolio de las lanas aragonesas.

Los poderosos agentes genoveses, dispersos por la geografía peninsular, lo acaparan todo: para la *vox populi*, nada se resiste a su bien provista bolsa. Unos versos de Tirso de Molina dicen:

*Anque vengan del Perú  
virginales intereses,  
hallarlos es maravilla,  
pues desde que hay en Castilla  
barbirrubios genoveses,  
dicen que es cosa tan rara,  
que no se ha de hallar en ella  
un doblón ni una doncella  
por un ojo de la cara.*

Al parecer, el fuerte golpe contra la proyección de la Corona de Aragón en el Mediterráneo por la alianza genovesa de Carlos V —hemos dicho ya que Cataluña orienta preferentemente sus actividades hacia el mercado castellano y las ferias de Medina del Campo—, contribuye a explicar el escaso entusiasmo que suscitan determinadas empresas del emperador, tanto si se ven coronadas por el éxito (Túnez, 1535, que condicionó la formalización de la alianza franco-turca-berberisca), como si terminan en un fracaso (Argel, año 1541).

En 1555, con la creación del Consejo de Italia —en el que se integran, segregados del Consejo de Aragón, los dominios italianos de la monarquía hispánica— Carlos V da el segundo paso: el viejo edificio imperial catalano-aragonés en el Mediterráneo se castellaniza, esto es, se centraliza. Las Cortes catalanas protestan contra ello, aunque en vano, en 1564.

Las escasas repercusiones que las citadas expediciones de Carlos V a Túnez y Argel tuvieron en los ámbitos marítimos de la Corona de Aragón, contrastan extraordinariamente con el entusiasmo y la entrega total que suscitó la acción de Lepanto (1571), en la que se restableció, de un modo efímero, la amistad con Venecia, la aliada tradicional de Cataluña. ¿Hasta qué punto la famosa *congiura* de 1618 no reflejaría el despecho veneciano por determinados aspectos de la política italiana de los Habsburgos, del todo opuesta, por lo que se refería a la República de San Marcos, a la seguida por la Corona de Aragón?

Antes hemos aludido al establecimiento del eje Barcelona-Génova, a partir de las repercusiones de la crisis de 1568. Es evidente que benefició a Cataluña, convertida en la fachada hispánica de una importantísima vía económica y financiera. Pero también lo es que quedó plenamente subordinada a los intereses de su afortunada rival.

Unas consideraciones finales: para la Corona de Aragón —singularmente para Cataluña—, la guerra de Sucesión a la Corona de España es, hasta cierto punto, un nuevo conflicto con el tradicional adversario *angevino*, en el que está en juego la orientación de la política mediterránea y europea de la monarquía hispánica. Es sintomático que en las Cortes de Barcelona de 1706, bajo la presidencia del archiduque Carlos, se restableciera la unidad mediterránea: los dominios de Italia —Nápoles, Sicilia, Cerdeña— quedaron de nuevo integrados dentro del Consejo de Aragón.

Los temores se cumplieron: el tratado de Utrecht de 1713 sancionó, en el plano internacional, la decadencia española. Ello explica, en gran parte, la desesperada resistencia de Barcelona en el sitio de 1714.

Muy pronto, sin embargo, Felipe V hace suya la orientación expansiva tradicional de la Corona de Aragón y, en medio siglo, el *irredentismo mediterráneo* logrará modificar, sustancialmente, los términos del tratado de Utrecht. Y en 1759, Barcelona acoge con el mayor entusiasmo a su hijo, Carlos III, procedente de Nápoles. Lo recibe como a un nuevo Pedro el Grande a su regreso victorioso de Italia. La reconciliación entre los Borbones y las fuerzas vivas del Principado será un hecho, precisamente en el momento en que se acelera bruscamente la expansión económica del Setecientos. El fruto no se hace esperar: la libertad de comercio con América.

Por otra parte, en las Cortes de 1760, los representantes de los antiguos reinos de la Corona de Aragón —de las ciudades de Zaragoza, Barcelona, Valencia y Palma de Mallorca— presentaron un largo memorial de agravios a Carlos III, en el que sin eufemismos de ninguna clase critican determinados aspectos del centralismo borbónico y ponen de relieve los aspectos positivos de la organización foral, abolida por Felipe V. El punto de vista de los centralizadores a ultranza —dicen— consiste en afirmar que, habiendo un solo rey en España, conviene que haya una sola ley para que la armonía sea perfecta. A ello replican los citados representantes diciendo que el cuerpo humano es una cosa perfecta, aunque sus partes sean distintas, ya que todas obedecen los dictados del alma. (En este ejemplo, el alma es, desde luego, la voluntad del rey).

En el citado memorial se lamenta, sobre todo, las discriminaciones de hecho que, por lo visto, existían para ocupar cargos eclesiásticos, militares y civiles. Los diputados afirman que la voluntad de Felipe V era otra, pero lo cierto es que los naturales de la Corona de Castilla tienen todas las puertas abiertas en la de Aragón, mientras que aragoneses, catalanes, valencianos y mallorquines han visto extraordinariamente disminuidas las posibilidades para ocupar cargos en sus reinos, y son excluidos, además, de Castilla. Piden a Carlos III que complete la obra de Felipe V, borrando todo vestigio de extranjería entre los antiguos reinos españoles; insisten especialmente en que los clérigos de Cataluña, Valencia y Mallorca conozcan la lengua vernácula —“los obispos y párrocos, no teniendo el don de lenguas que tuvieron

los Apóstoles, han de saber la de sus feligreses"—, y acaban diciendo: "En fin, Señor, el glorioso padre de V. M., puesto con la espada en la mano a la frente de sus ejércitos, no pudo examinar por sí mismo el nuevo gobierno que mandó establecer en aquellos reynos. Quedó imperfecta esta gran obra de que depende su verdadera felicidad, y Dios ha destinado a V. M. para que con su soberana inteligencia y heroico zelo la perfeccione."

## APENDICE DOCUMENTAL

### CORRESPONDENCIA CRUZADA ENTRE CARLOS V Y LA CIUDAD DE BARCELONA CON MOTIVO DE LA ELECCION IMPERIAL DE 1520

#### I

#### CARLOS V COMUNICA A LOS *CONCELLERS* DE BARCELONA SU ELECCION AL IMPERIO

(Aquisgran, 23 de octubre de 1520)

«Amados y fieles nuestros. Ayer, con gran compañía de muchos príncipes, barones y ricos hombres y de otra mucha gente armada y muy luzida, entramos en esta villa con gran triunfo, e hoy martes, día de la gloriosa Sancta Olaria, mediante la gracia de Dios, Nuestro Señor, havemos recibido la primera corona del Imperio con la solemnidad acostumbrada, con mucha conformidad de los príncipes electores y pueblos imperiales y contento universal de todos. Havemos mandado daros aviso de ello por vuestra consolación y para que en las iglesias y monasterios desa ciudad y con procesiones y sacrificios fagáis dar gracias a Dios por lo bien que de su mano encamina nuestras cosas, rogándole especialmente que así le plazca continuarla y nos dé gracia de bien usar de la dignidad imperial para que nos ha elegido a gloria y alabanza de su santo nombre, bien y conservación de nuestros reynos y estados y acrecentamiento de nuestra sancta fe catholica, que pues avemos acabado aquello porque principalmente venimos, agora entenderemos con toda diligencia en assentar las cosas deste Imperio, para muy brevemente volvernos a essos nuestros reynos de España, como lo tenemos determinado, por la necesidad que dello se offrece, donde auremos mucho respeto a los que en nuestra ausencia nos hauran bien servido.»

(Archivo Histórico Municipal de Barcelona. Registro de Cartas Reales, 1520, fol. 128.)

## II

CONTESTACION DE LOS *CONCELLERS* DE BARCELONA, EN LA QUE EXPONEN SU «IDEA IMPERIAL». DESEAN QUE CARLOS V REFUNDA EN UNO SOLO LOS DOS IMPERIOS, EL DE OCCIDENTE Y EL DE ORIENTE, MEDIANTE LA DERROTA DE LOS TURCOS. INFLUYE EN ELLO LA TRADICION DE LOS REYES CATOLICOS, QUE SE CONSIDERARON HEREDEROS DEL IMPERIO BIZANTINO, Y, QUIZA, EL PROBLEMA DE LA UNION DE LAS IGLESIAS, CATOLICA Y ORTODOXA, QUE YA PLANTEO RAMON LULL

«S. C. y R. M. Rebudes les imperials letres de V. M., dates en Aquisgran el XXIII del proppassat mes d'octubre, ab les quals ha plagut a V. C. M. manar donar-nos avís de la fidelíssima coronació sua de la primera corona del Imperi, havem sentit en los ánimos nostres una gran consolació y alegría y no sens causa, com veiam V. M. nostre rey y senyor natural ab gran pau y tranquilitat y ab molta conformitat dels prínceps electors y pobles imperials y contentament universal, esser sublimat en la suprema dignitat temporal, per la qual los antichs romans tantes guerres y tans anys sostingueren, sperant segons los proppassats successors de V. M., així com aquell gloriós emperador Carles Magno, procehit de la nobilíssima y antigüíssima casa de Austria, fou lo principiador y fundador del Imperi Occidental, així V. M., verdadera progenie de aquell, será lo unidor del Occidental ab lo Oriental, debellant y subjugant a la Santa Fe Cathólica los turchs y altres inimichs de aquells, per hon tornaran los temps que los antichs apellaren *aurea secula* y habitara lo leo ab lo anyell, segons segui en lo temps del gran emperador Octaviano Augusto, predecessor de V. C. M., quant per la redempció universal plagué al Verb increat humanar-se, y que de aquesta ciutat partirá lo gran stol ab les ensenyes de la Santíssima Creu per reparació de la Casa Santa de Jerusalem y terra de promissió, segons en alguna antiga scriptura es legit.

Y perque així seguesca en los dies nostres y encara per referir a la inmensa divina bondat gracies y lohors dels molts beneficis fins ací a V. C. M. conferits, lo dia present per lo clero de la Seu y de totes les iglesies parroquials, monestirs y ordres de la dita ciutat es estada feta una gran solemne y molt devota processó acompañada de nosaltres y de tot lo poble de aquesta ciutat ab una gran e comuna alegría, fahent no res menys devotes oracions e pregaries a Nostre Senyor Déu que pus a la sua divina clemencia ha plagut tant exaltar la Real e Imperial persona de V. M. li placia conferir gracia de be la regir e governar los tants pobles al Real y Imperial septe seu subjectes y conservar aquella longament al felicíssimo regiment del sagrat Imperi de Roma e altres regnes seus.

De aquesta sua ciutat de Barcelona a XXVIII de novembre, any MDXX. De V. S. C. y R. M. humils súbdits y vassalls, los concellers de la ciutat de Barcelona.»

(Archivo Histórico Municipal de Barcelona. Lletres Closes, 1516-1520, fol. 95.)

Textos publicados por REGLÁ: *Carlos V y Barcelona*.— «Estudios carolinos. Curso de Conferencias».— Universidad de Barcelona, 1959.

